

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SECRETARÍA GENERAL

INVITACIÓN ABIERTA No. 010 – 2019

"Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas preimpresas especiales."

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	SUMIMAS		DISPAPELES		SOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
<p>Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:</p> <p><input type="checkbox"/> Las tres (3) certificaciones solicitadas deberán acreditar experiencia en actividades iguales o similares a las relacionadas en el objeto de la presente invitación. <input type="checkbox"/> La sumatoria del valor de las tres (3) certificaciones solicitadas, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Los certificados deberán corresponder a contratos que hayan finalizado su vigencia dentro de los años 2014 a 2019 o que se encuentren vigentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Si el contrato se encuentra en ejecución, deberá certificar un avance en ejecución superior a seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 71, 72, 73, 74 Y SUBSANACION DEL 03/09/2019 y el 05/09/2019</p>		<p>CUMPLE FOLIO 76, 77, 78</p>			<p>EN LAS CERTIFICACIONES DE COLMEDICA A FOLIO 49 Y CENTRO MEDICO UMD A FOLIO 50, NO FUE POSIBLE EVIDENCIAR EXPERIENCIA SIMILAR A LA "ELABORACIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE FORMAS PRE-IMPRESAS", SOLAMENTE SOBRE "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ÚTILES, PAPELERÍA CAFETERÍA Y ASEO" RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITÓ AL PROPONENTE LA REMISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE ESTABAN CERTIFICANDO. A TRAVÉS DE CORREO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL PROPONENTE ENVÍO DOS CONTRATOS QUE NO CONCORDABAN CON LAS CERTIFICACIONES RELACIONADAS EN LA PROPUESTA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR SUSCRITO EN LOS CONTRATOS NO COINCIDE CON EL VALOR RELACIONADO EN CERTIFICACIONES APORTADAS. FINALMENTE, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE VOLVIÓ A REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO LAS CERTIFICACIONES ANEXAS EN LA PROPUESTA, SIN EMBARGO, NO ADJUNTÓ LOS CONTRATOS QUE LOS RESPALDAN, RAZÓN POR LA CUAL EL PROPONENTE NO SUBSANÓ LO REQUERIDO EN TÉRMINO Y SU PROPUESTA NO PUEDE SER HABILITADA.</p>
3.3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO:						
<p>deberá adjuntar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular mediante contrato laboral los recursos exigidos que apoyarán la ejecución del contrato.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 75-76</p>		<p>CUMPLE FOLIO 80-81</p>		<p>CUMPLE FOLIO 56</p>	

JP

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	SUMIMAS		DISPAPELES		SOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPÍTULO IV CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS						
4.1 UBICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE FOLIO 77		CUMPLE SUBSANACIÓN 05/09/2019		CUMPLE FOLIO 57	
4.2 ACTIVIDADES DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO:	CUMPLE FOLIO 77, 78, 79		CUMPLE SUBSANACIÓN 05/09/2019		CUMPLE FOLIO 61	
4.3 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL SUMINISTRO:	CUMPLE FOLIO 77, 80		CUMPLE FOLIO 82		CUMPLE FOLIO 61	
4.3.1. Organigrama, procesos y procedimientos	CUMPLE FOLIO 77,81		CUMPLE FOLIO 83,84,85,86		CUMPLE FOLIO 61	
4.3.2. Plan de atención	CUMPLE FOLIO 77, 82, 83, 84, 85		CUMPLE FOLIO 87,88		CUMPLE FOLIO 62 A 70, 91,92,93	
4.4. PROPIEDAD DE LOS SUMINISTROS	CUMPLE FOLIO 77, 86		CUMPLE FOLIO 105		CUMPLE FOLIO 71	
4.4.1. Pleno dominio y/o propiedad	CUMPLE FOLIO 77,86		CUMPLE FOLIO 105		CUMPLE FOLIO 71	
4.5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.	CUMPLE FOLIO 77		CUMPLE FOLIO 106,107		CUMPLE FOLIO 75 A 84	
4.5.1. Esquema de entrega de pedidos:	CUMPLE FOLIO 77, 87, 88		CUMPLE FOLIO 106,107		CUMPLE FOLIO 75 A 84	
4.5.2. Riesgo de pérdida de los bienes	CUMPLE FOLIO 77, 89		CUMPLE FOLIO 108		CUMPLE FOLIO 85	
4.6. APLICATIVO PARA CONTROL DE PEDIDOS, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE.	CUMPLE FOLIO 77, 90		CUMPLE FOLIO 109,110		CUMPLE FOLIO 86	
4.6.1. Suministro e implementación de aplicación en ambiente web.	CUMPLE FOLIO 77,90		CUMPLE FOLIO 109,110		CUMPLE FOLIO 86	
4.7. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS Y DEVOLUCIONES	CUMPLE FOLIO 77		CUMPLE FOLIO 111,112		CUMPLE FOLIO 87	
4.7.1. Atención y control a reclamaciones PQR	CUMPLE FOLIO 77, 128, 129		CUMPLE FOLIO 111,112		CUMPLE FOLIO 87	
4.8. PROCEDIMIENTO PARA STOCK DE INVENTARIOS, CATÁLOGOS Y NUEVOS PRECIOS.	CUMPLE FOLIO 77		CUMPLE FOLIO 113,		SUBSANO 04/09/2019	
4.8.1. Informes de consumo	CUMPLE FOLIO 77, 130		CUMPLE FOLIO 113		SUBSANO 04/09/2019	
4.8.2. Catálogo de bienes	CUMPLE FOLIO 77, 131		CUMPLE FOLIO 114		SUBSANO 04/09/2019	
4.8.3. Procedimiento para fijar precios no previstos	CUMPLE FOLIO 77, 132		CUMPLE SUBSANACIÓN 05/09/2019		SUBSANO 04/09/2019	
4.9. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO.	CUMPLE FOLIO 77, 133, 134		CUMPLE FOLIO 115		SUBSANO 04/09/2019	
4.10. PLAN DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y DRP (Disaster Recovery Plan):	CUMPLE FOLIO 77, 135		CUMPLE FOLIO 116,117,118,119,		CUMPLE FOLIO 99,100,101,102,103,104,105,106	
4.11. CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE FOLIO 77, 142		CUMPLE SUBSANACIÓN 05/09/2019		SUBSANO 04/09/2019	
4.12. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE SELECCIONADO.	CUMPLE FOLIO 77, 143, 144, 145		CUMPLE 120,121,122		SUBSANO 04/09/2019	

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES-ORDEN TÉCNICO
SUMIMAS S.A.S	CUMPLE
DISPAPELES S.A.S	CUMPLE
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S	RECHAZADO*

OBSERVACIONES "S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S":

* Al realizar la evaluación de la propuesta aportada por la empresa "S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS S.A.S": se evidenció el **NO** cumplimiento de requisitos exigidos en el numeral 3.3.1. de la invitación abierta No. 010-2019, teniendo en cuenta que en las certificaciones de Colmedica a folio 49 y centro médico UMD a folio 50, no fue posible evidenciar experiencia similar a la "elaboración, suministro y distribución de formas pre-impresas", solamente sobre "suministro de elementos de oficina, útiles, papelería cafetería y aseo" razón por la cual se solicitó al proponente la remisión de los contratos que se estaban certificando.

A través de correo del 4 de septiembre de 2019, el proponente envió dos contratos que no concordaban con las certificaciones relacionadas en la propuesta, teniendo en cuenta que el valor suscrito en los contratos no coincide con el valor relacionado en certificaciones aportadas.

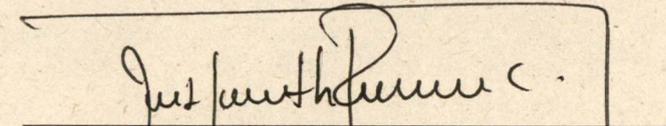
Finalmente, el 5 de septiembre de 2019 el proponente volvió a remitir vía correo electrónico las certificaciones anexas en la propuesta, sin embargo, no adjuntó los contratos que los respaldan, razón por la cual el proponente **no subsanó** lo requerido en término y su propuesta no puede ser habilitada.

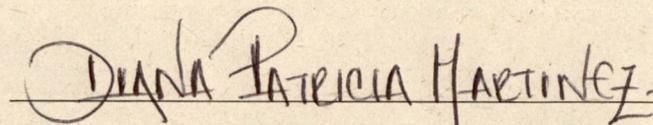
Por otro lado, al realizar la verificación del documento adicional adjunto a la propuesta "ACUERDOS NIVEL DE SERVICIOS (ANS)" folios 72 al 84, se evidenció que en folio 75 del mismo documento ítem 1.4 "VIGENCIA DE PRECIOS" el proponente manifiesta que los precios relacionados estarán vigentes por un periodo de 1 AÑO calendario de la fecha del inicio del presente ANS, lo cual se configura como un condicionamiento, teniendo en cuenta que el pliego de condiciones estipula que los precios que ofrezca el proponente no deberán tener ningún incremento durante toda la ejecución del contrato, motivo por el cual se solicitó al proponente a través de correo electrónico del 4 de septiembre de 2019, que nos confirmara si lo dispuesto en el folio 74, ítem 1.4 se debía contemplar dentro de la oferta, ya que claramente es considerado como un condicionamiento.

LA PREVISORA S.A. no recibió respuesta o aclaración alguna respecto del ítem mencionado, por cual, la propuesta de **S.O.S. SOLUCIONES DE OFICIO Y SUMINISTROS S.A.S.** es **RECHAZADA**, en razón de lo dispuesto en el numeral 12 del capítulo VI del pliego de condiciones.

CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 010-2019

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTOS	SUMIMAS S.A.S	DISPAPELES S.A.S
Oferta Económica	950	859.06	745.84
Plan Ambiental	50	40	20
TOTALES	1,000	899.06	765.84


JOHN HERMITH RAMIREZ CELEITA
SUBGERENTE DE RECURSOS FISICOS


DIANA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
PROFESIONAL
SUBGERENCIA DE RECURSOS FÍSICOS